



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	12.28.....Hs.
Exp. N°.....	41833.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante los organismos correspondientes, la reparación de la AO 12 en el tramo que inicia en la interacción de la ruta provincial 18 hasta la Ruta Nacional 9, todo ello a los fines de garantizar la seguridad vial de los usuarios y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que la AO12 es una de las más transitadas del sur provincial, por ser unas de las vías principales en la comunicación del Gran Rosario por tratarse de una ruta en la cual se produce el acceso a diferentes zonas industriales, siendo este el motivo fundamental por el cual la misma debe encontrarse en óptimas condiciones para disminuir de este modo los siniestros viales.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando

Diputada Provincial